

Expediente: 4797/2023
Asunto: Acta pleno 31-07-2023
Rfa: FVDD

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

CONCEJALES: DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA
DOÑA MARÍA ISABEL CUBERO COCA
DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS
DON DANIEL RUBIANO MONTIEL
DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
DON ANTONIO MEJÍAS PASTOR

DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA

NO ASISTE: DOÑA ROCÍO JIMÉNEZ RUBIO

SECRETARIO: DON FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las veintiuna horas y seis minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de D. Carlos Javier Peláez Rivera, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, D. Fernando Valverde de Diego

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:



Código seguro de verificación (CSV):

8DFE 452C D2A2 90E3 F89B



8DFE452CD2A290E3F89B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 04-09-2023

Expediente: 4797/2023
Asunto: Acta pleno 31-07-2023
Rfa: FVDD

I PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 6 DE JULIO DE 2023. GEX 4313/2023

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

Por unanimidad de los concejales asistentes, se aprueba el borrador referido.

2. PROPUESTA SOBRE CONSTITUCIÓN DE NUEVA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA ASISTENCIA A PLENO. GEX 4557/2023

D. Daniel Rubiano Montiel (PP) señala que como ya se dictaminó en la Comisión Informativa, los únicos cambios que se realizan en esta Mesa de Contratación son: D. Carlos Peláez por Dña. Desirée Benavides y la Sra. Vanessa Mariscal por la Sra. Rafaela Cárdenas.

Dña. Pamela Sánchez Lara (Con Andalucía-IU) señala que anteriormente se cambió al Técnico de Urbanismo por Rocío porque existía un volumen de trabajo grande; pregunta si ya no tiene esa carga de trabajo para que pueda estar y asistir a la Mesa.

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) indica que el problema eran las licencias que no estaban actualizadas, y que al día de hoy han actualizado todas las licencias y el volumen de carga es menor para el Técnico; añade que en la primera Mesa de Contratación que se tuvo, sus componentes decían que se hacía indispensable que estuviese el Arquitecto Técnico para aportar esos datos técnicos a la hora de hacer la valoración.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

8DFE 452C D2A2 90E3 F89B



8DFE452CD2A290E3F89B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 04-09-2023

Expediente: 4797/2023
Asunto: Acta pleno 31-07-2023
Rfa: FVDD

Visto lo cual, debatido el asunto suficientemente, por siete votos a favor (5 PP y 2 CON ANDALUCÍA-IU) y tres abstenciones (3 PSOE), de los once que legalmente componen esta Corporación, se aprueba la citada Propuesta.

3. APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PRECIO/HORA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AYUDA A DOMICILIO. GEX 4565/2023

D. Daniel Rubiano Montiel (PP) señala que como ya se dictaminó en la Comisión Informativa de forma favorable, asumen la resolución de la Junta de Andalucía por la cual se aumenta la cuantía del coste/hora máximo del Servicio de Ayuda a Domicilio en un 5,8 %, fijándose en 15,45 euros con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023; vinculando este acuerdo a que el I.P,B,S. (Instituto Provincial de Bienestar Social) también la asuma.

Dña. Pamela Sánchez Lara (Con Andalucía-IU) quisiera saber en qué situación se encuentra el contrato actual, y si existe algún informe que garantice que no hay ningún impedimento o existe algún reparo que impida dicha subida.

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) indica que no tienen informes, y que se han asesorado con la asesoría que lleva estos temas a la empresa de Ayuda a Domicilio; señala que la subida que tuvieron en el año 2021 les repercutió a las trabajadoras, y que esta subida repercutirá también a la hora de la retribución de estas trabajadoras, pero también repercutirá a la hora de ofrecer mejores servicios y de poder tener más usuarios dentro de la Ayuda a Domicilio.



Código seguro de verificación (CSV):

8DFE 452C D2A2 90E3 F89B



8DFE452CD2A290E3F89B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 04-09-2023

Expediente: 4797/2023
Asunto: Acta pleno 31-07-2023
Rfa: FVDD

Visto lo cual, debatido el asunto suficientemente, por unanimidad de de los diez concejales asistentes, de los once que legalmente componen esta Corporación, se aprueba la citada Propuesta, esto es:

1º.- Aprobar la revisión de precio del contrato de gestión de ayuda a domicilio a 15,45€/hora, atendiendo a la Resolución de 24 de abril de 2023 y addenda al convenio firmado entre el Ayuntamiento de El Carpio y el Instituto Provincial de Bienestar Social el 27 de diciembre de 2022, que establece un coste/hora máximo de 14,60 €, con efectos desde el 1 de enero de 2023; vinculando este acuerdo a que el I.P,B,S. (Instituto Provincial de Bienestar Social) también la asuma.

2º.- Remitir certificado del acuerdo al Instituto Provincial de Bienestar Social, y notificar el acuerdo a la empresa interesada.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

4. DAR CUENTA DE DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2022. GEX 4429/2023

El Sr. Alcalde señala que tienen el documento y que cualquier duda sobre la liquidación pueden resolverla en Secretaría-Intervención; añade que es un ejercicio que viene dado del anterior gobierno y que la parte más reseñable es la de remanente de tesorería en el que figura que hay dos millones setecientos mil redondeando, pero en realidad quedan más o menos unos setecientos mil euros, pues aquí se reflejan actuaciones aprobadas en el mandato anterior, como puede ser Calle Sol, Calle Santo,



Código seguro de verificación (CSV):

8DFE 452C D2A2 90E3 F89B



8DFE452CD2A290E3F89B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 04-09-2023

Expediente: 4797/2023
Asunto: Acta pleno 31-07-2023
Rfa: FVDD

asfaltado de Maruanas, Calle Sevilla y la sentencia de Maruanas, todo visto en Plenos anteriores.

5. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 20 DE ABRIL AL 16 DE JUNIO DE 2023 Y DEL 17 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.

El Pleno toma conocimiento de los decretos dictados entre los días 20 de abril y 16 de junio de 2023: números 538 a 869 (20/04/2023 a 16/06/2023) y entre los días 17 de junio y 26 de julio: números 870 a 997 (17/06/2023 a 26/07/2023).

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Las representantes de Con Andalucía-IU, Dña. Amparo Navío Soria y Dña. Pamela Sánchez Lara, formulan diversos ruegos y preguntas.

A continuación, formulan los siguientes ruegos y preguntas los representantes del Grupo Socialista:

Intervención de Rafi Cárdenas

-Nos están llegando numerosas quejas de vecinos de nuestro pueblo referente a cucarachas y ratas. Las cucarachas están afectando tanto a domicilios como a vías públicas y varias ratas se han visto en el centro de mayores y en la calle la nueva.

Por registro de entrada los vecinos de las Hoyas han hecho varias solicitudes pidiendo que el Ayuntamiento actúe, número de registro 2350 y 2794 e incluso vecinos de Maruanas con número de registro 2749.

El pasado 23 de mayo se estaba realizando el tratamiento anual de prevención de plagas desde el Ayuntamiento, queremos saber si la actuación se llevó a

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

8DFE 452C D2A2 90E3 F89B



8DFE452CD2A290E3F89B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 04-09-2023



Expediente: 4797/2023
Asunto: Acta pleno 31-07-2023
Rfa: FVDD

cabo en todo el municipio, si se está realizando en la actualidad o se está llevando a cabo algún tipo de intervención al respecto.

-Respecto al área recreativa tenemos que decir varias cuestiones;

1. Hemos observado que el agua del estanque está muy sucia y que la depuradora y circuito de agua lleva semanas sin funcionar. Se trata de un espacio de uso para grandes y pequeños y debemos cuidar no sólo el medio si no también la salubridad del espacio. El cambio de agua y la limpieza del fondo del estanque se realizó a finales de abril y es una pena las condiciones en las que se encuentra, además de afectar a la biodiversidad de animales y plantas que habitan. Rogamos a la mayor brevedad se tomen medidas para su limpieza y acondicionamiento.

2. El puente de madera tiene varias tablas rotas y supone un peligro para los usuarios del área, principalmente para los niños que juegan allí, y el pasamanos está astillado y puede causar heridas por uso. Rogamos se de solución a la mayor brevedad.

3. Solicitamos que en la medida de lo posible se instalen varios puntos de luz más. Se compraron farolas fotovoltaicas y sabemos que el Ayuntamiento ya dispone de ellas por lo que sería conveniente instalarlas para mejorar el espacio y la visibilidad por la noche.

4. Se adquirió por parte del grupo de gobierno anterior 2 casitas de madera para ampliar el parque infantil y cinco nuevos merenderos para ampliar la zona de recreo a través de la subvención de medioambiente de la Diputación provincial. Queremos saber si han llegado y cuando se realizará su colocación.

Intervención de Desirée Benavides

-Queremos saber en qué situación se encuentra el procedimiento para la realización de las obras de reforma integral de la calle el Santo. El proyecto estaba finalizado y tiene que pasar por el pleno de la corporación para que pueda salir a licitación. ¿Cuándo tiene previsto hacerlo? Le recordamos que es una demanda de los vecinos que llevan años exigiendo que se arregle, usted lo escuchó de sus "vocas" durante la sesión de un pleno.

-Así mismo le pregunto cuándo tiene previsto abrir los sobres de las licitaciones de la reforma integral de la calle El Sol, de la calle El Colegio y de la Plaza del Triunfo. Le recuerdo que la calle el Colegio y la plaza del Triunfo tienen plazo de ejecución y si se pasa, se perderá la financiación y habrá que hacer devolución.

-Hemos visto que se está realizando el cambio de luminaria en varias calles de nuestro municipio. Es el proyecto que solicitamos el equipo de gobierno



Código seguro de verificación (CSV):

8DFE 452C D2A2 90E3 F89B



8DFE452CD2A290E3F89B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 04-09-2023

Expediente: 4797/2023
Asunto: Acta pleno 31-07-2023
Rfa: FVDD

socialista hace dos años a través de los fondos europeos de eficiencia energética y economía baja en consumo, en la anterior legislatura, 2015-2019 cambiamos las ventanas de los edificios del Colegio Público Ramón y Cajal. Se supone que la instalación se iba a realizar de abril a junio de 2023. Al César lo que es del César Sr Peláez, le rogamos que explique a los vecinos, cuando sucedan estas cosas, que el proyecto viene de la gestión del grupo anterior y no dé lugar a malos entendidos. Estaría bien que aunque no quiera dialogar con nosotros, al menos, se nos reconozca la labor realizada.

Intervención de Antonio Mejías

-Queremos saber cómo se está llevando la contratación del personal que el Ayuntamiento necesita para cubrir los servicios correspondientes. Sabemos que solicitan tres candidatos al SAE por cada puesto de trabajo que se pide; ¿Quién realiza la selección y qué criterios se siguen para ello?

-Tenemos conocimiento de que el pasado de julio sucedió un robo en la piscina municipal. Queremos saber si se produjeron daños de algún tipo en mobiliario o instalaciones y si Policía Local llevó a cabo algún tipo de intervención.

-Los vecinos nos han trasladado que durante la velada de San Pedro se produjeron daños en los baños del Palacio Ducal y queremos saber en qué consistieron esos daños concretamente, si se han reparado y si se sabe quién los causó.

D. Carlos Javier Peláez Rivera responde a las preguntas formuladas por Dña. Amparo Navío Soria y Dña. Pamela Sánchez Lara, e indica que les hará llegar la diversa información solicitada.

Dña. Vanessa Mariscal Herrera y D. Carlos Javier Peláez Rivera responden a las diversas preguntas formuladas por el Grupo Socialista.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos, del indicado día, de lo cual como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

8DFE 452C D2A2 90E3 F89B



8DFE452CD2A290E3F89B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 04-09-2023